



Accountants &
business advisers

PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Años terminados al 31 de
diciembre de 2013 y 2012

PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

SECCIÓN II: COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES

SECCIÓN III: PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ILÍCITAS

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**, los cuales incluyen los estados sobre la posición financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 • P.O. Box: 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edificio Prisma Norte Piso 4 Of. 404 • Quito • Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.** al 31 de diciembre de 2013 y 2012, su desempeño financiero, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad descritas en la Nota B.

PKF & Co,

14 de febrero de 2014
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota C)	49,205	25,300
Cuentas por cobrar	1,650	9,486
Otros activos corrientes	8,522	1,767
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	60,377	36,553
PROPIEDAD Y EQUIPOS	6,894	6,917
INTANGIBLES (Nota D)	87,285	87,985
OTROS ACTIVOS (Nota E)	29,700	29,515
TOTAL ACTIVO	184,256	160,970
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota F)	35,664	31,967
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	35,664	31,967
PATRIMONIO (Nota G)		
Capital social	106,000	106,000
Reservas	25,065	7,836
Resultados acumulados	17,527	15,167
TOTAL DE PATRIMONIO	148,592	129,003
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	184,256	160,970
CUENTAS DE ORDEN (Nota H)	14,000	14,000



Ing. Bernardita Guerra
Gerente General



Sonia Cedeño
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
INGRESOS		
Comisiones ganadas (Nota J)	459,537	114,424
Intereses ganados	922	4,450
Utilidad en venta de títulos - valores	18,033	32,651
Ingresos por asesoría financiera (Nota K)	189,797	54,705
	<u>668,289</u>	<u>206,230</u>
GASTOS		
Comisiones pagadas	96,866	23,100
Gastos administrativos (Nota L)	452,492	124,304
Impuestos y contribuciones	44,503	21,941
Arrendamientos	11,249	2,670
Materiales y suministros	3,701	3,604
Servicios y mantenimiento	3,223	342
Publicidad	3,654	1,311
Otros	17,348	5,481
Depreciaciones y amortizaciones	2,095	304
	<u>635,131</u>	<u>183,057</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	33,158	23,173
Menos: Participación a trabajadores (Nota I)	4,974	3,476
Impuesto a la Renta (Nota I)	10,770	4,530
UTILIDAD OPERACIONAL	17,414	15,167
Otros resultados integrales	113	
RESULTADO INTEGRAL	<u>17,527</u>	



Ing. Bernardita Guerra
Gerente General



Sonia Cedeño
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en USDólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva Especial</u>	<u>Resultados acumulados</u>
Saldo al 1 de enero del 2012	211,000	6,374		44,558
Disminución de Capital	(105,000)			(1,462)
Constitución de reserva legal		1,462		(43,096)
Dividendos pagados				15,167
Resultado Integral				15,167
Saldo al 31 de diciembre del 2012	106,000	7,836		15,167
Disminución de Capital				
Constitución de Reservas		1,517	15,712	(15,167)
Resultado Integral				17,527
Saldo al 31 de diciembre del 2013	106,000	9,353	15,712	17,527



Ing. Bernardita Guerra
Gerente General



Sonia Cedeño
Contadora General

PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2013	2012
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA	17,527	15,167
Transacciones que no representan desembolsos de efectivo:		
Depreciaciones	1,395	304
Amortización	700	
	<u>19,622</u>	<u>15,471</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN:		
Aumentos y disminuciones en:		
Cuentas por cobrar	7,836	(7,476)
Otros activos corrientes	(5,852)	
Inversiones Temporales		162,173
Intangibles		(87,985)
Cuentas por pagar	3,856	(83,651)
Otros activos	(185)	8,043
	<u>5,655</u>	<u>(8,896)</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	25,277	6,575
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de propiedad y equipos	(1,372)	(7,221)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1,372)	(7,221)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de Dividendos		(43,096)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(43,096)
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	23,905	(43,742)
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	25,300	69,042
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>49,205</u>	<u>25,300</u>



Ing. Bernardita Guerra
Gerente General



Sonia Cedeño
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresadas en USDólares)

A. PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.:

Se constituyó legalmente el 30 de octubre del 2000 en la ciudad de Guayaquil bajo la denominación social de Corporación Organizada de Valores S.A. COVSA, compañía subsidiaria del Banco de Machala S.A. Según consta en la escritura de Disminución de Capital, Cambio de la Denominación, Reforma Parcial y Codificación del Estatuto Social de la Compañía del 4 de septiembre del 2012 inscrita en el Registro Mercantil el 19 de noviembre del 2012. Cambió su denominación social por la de **PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**, Sus objetivos y actividades son aquellas que están permitidas para las Casas de Valores por la Superintendencia de Compañías, Consejo Nacional de Valores y Ley de Mercado de Valores; entre las más importantes la intermediación de títulos – valores y asesoría financiera y estructuración de emisiones de valores.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del año 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, que son los principios contables en el Ecuador, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías. Las políticas contables adoptadas son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros:

- Las cuotas patrimoniales en bolsa: De acuerdo con la NIC 28, el método de participación se utiliza para contabilizar las inversiones en asociadas sobre las que el inversor tenga influencia significativa. Las cuotas patrimoniales en bolsa no le significan a la compañía influencia significativa, más bien, corresponden al valor de la membresía que le otorga a la Compañía el derecho de operar en las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito.

Por lo tanto, en aplicación del tratamiento contable que determina la NIC 38 para reconocer y medir activos intangibles, para los años 2011 y 2012 la Compañía mantiene esa inversión al costo de adquisición y periódicamente evalúa la existencia de pérdidas por deterioro.

A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Efectivo y equivalentes de efectivo: Corresponde al efectivo en bancos y en caja y a depósitos a corto plazo con vencimiento original de tres meses o menos.

PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Activos financieros: De acuerdo con la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La compañía determina la clasificación de sus activos financieros en su reconocimiento inicial; se registran al valor razonable, que corresponde usualmente al valor de compra. En el caso de las inversiones no registradas al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos transaccionales directamente atribuibles.

- Activos financieros disponibles para la venta: Son activos financieros no derivados que, luego de su medición inicial, se miden al valor razonable mediante su valuación mensual a precio de mercado de acuerdo con la metodología de vectores de precios divulgados por las bolsas de valores, en aplicación a lo dispuesto en la Resolución No. CNV-0003-05 "Manual Operativo para Valoración a Precio de Mercado de Valores de Contenido Crediticio y de Participación y Procedimientos de Aplicación". La variación se registra en cuentas de resultados
- Cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

Las propiedades y equipos: Son registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. El valor residual de todos los bienes ha sido estimado en cero, considerando que por las características de los activos de la Compañía, se espera que el valor de recuperación de cada ítem al término de su vida útil, no sea significativo.

Los años de vida útil estimada de las propiedades y equipo son los siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

Los ingresos por comisiones ganadas: Provenientes de la intermediación de valores se llevan a resultados en la fecha de su negociación. Los otros ingresos se registran por el método del devengado, cuando se causan.

Los gastos corrientes: Que se relacionan con el periodo se registran en resultados cuando se conocen.

PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Acreeedores por intermediación: Se registran las operaciones que no se compensan en el mismo día, generalmente porque se contratan con fecha valor futuro.

Cuentas de orden: Registra los documentos entregados en garantía y custodia a las Bolsas de Valores. Registra también los documentos y efectivo recibido de clientes originados en los Contratos de Administración de Portafolios.

Reserva legal: Es el 10% de provisión que se registra por disposición legal, tomando como base el resultado neto del período.

Administración de riesgos: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Empresa son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y anticipos de impuesto a la renta.

Al cierre de los estados financieros las cuentas por cobrar a clientes no requieren ningún ajustes para reconocer riesgo de pérdidas, los anticipos de impuesto a la renta se esperan recuperar en el año corriente.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: La Compañía valora mensualmente sus inversiones a valor de mercado y reconoce esta fluctuación en los resultados del ejercicio.

PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Al 31 de diciembre del 2013 el riesgo de liquidez está controlado.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como:

- Adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: A partir del 1 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Caja		80	4,822
Instituciones financieras	(1)	49,125	20,478
		<u>49,205</u>	<u>25,300</u>

(1) Incluye principalmente:

Banco Bolivariano	584
Banco Central	451
Produbanco – clientes	23,694
Produbanco – administración	24,396
	<u>49,125</u>

PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**D. INTANGIBLES:**

Corresponde a US\$84,485 por la actualización de la cuota patrimonial al valor de mercado y US\$3,500 del programa de computación, el mismo que durante el 2013 se amortizó en US\$700.

E. OTROS ACTIVOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Depósitos en garantía por operaciones Bursátiles (1)	14,072	14,000
Cuota Patrimonial	15,515	15,515
Impuesto diferido	113	
	<u>29,700</u>	<u>29,515</u>

(1) Incluye principalmente los siguientes certificados de depósito:

<u>Emisor</u>	<u>Fecha de Emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Plazo</u>	<u>Total</u>
Banco Promerica S.A.	13-12-2013	11-06-2014	180	12,000
Banco Promerica S.A.	13-12-2013	11-06-2014	180	2,000
				<u>14,000</u>

F. CUENTAS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Cuentas y documentos por pagar (1)	15,732	22,535
Obligaciones patronales	10,719	5,414
Obligaciones tributarias	8,156	4,018
Provisión para Jubilación Patronal y desahucio (2)	1,057	
	<u>35,664</u>	<u>31,967</u>

(1) Corresponde principalmente US\$15,191 de cuentas que se originan por las operaciones bursátiles.

(2) Incluye US\$514 y US\$543 por provisión de jubilación patronal y desahucio, respectivamente

G. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 106,000 acciones emitidas y suscritas con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: Las utilidades están a disposición de los accionistas.

PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**H. CUENTAS DE ORDEN:**

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Cuentas de orden deudoras:		
Títulos entregados en garantía (1)	14,000	14,000
	<u>14,000</u>	<u>14,000</u>
(1) A continuación el detalle:		
Banco Promerica CDP		12,000
Banco Promerica CDP		2,000
		<u>14,000</u>

I. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Entidad y la base imponible del impuesto a la renta, fue el siguiente:

	2013	2012
Base imponible para participación trabajadores	33,158	23,173
(-) 15% participación de los trabajadores	4,974	3,476
(+) Gastos no deducibles	20,769	
Base imponible para impuesto a la renta	<u>48,953</u>	<u>19,697</u>
22% (23% en el 2012) Impuesto a la renta causado	<u>10,770</u>	<u>4,530</u>

J. COMISIONES GANADAS:

Incluye principalmente US\$407,872 (US\$112,922 en el 2012) de comisiones por valores negociados en la Bolsa de Valores de Guayaquil y US\$41,260 de comisiones por convenios de distribución.

K. INGRESOS POR ASESORÍA FINANCIERA

Corresponde US\$50,985 y US\$30,612 por servicios de asesoría varias y por difusión y capacitación al público, respectivamente y US\$108,200 de ingresos por estructuraciones de procesos de emisión de valores.

PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**L. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Incluye principalmente US\$335,916 por honorarios por servicios y US\$112,137 de gastos de personal.

M. FONDO DE GARANTÍA DE EJECUCIÓN:

El Fondo de Garantía es una obligación de las Casas de Valores establecida en la Ley de Mercado de Valores. El Directorio de la Bolsa fija los montos del Fondo de Garantía de Ejecución que deben cubrir los miembros de las Bolsas de conformidad con el Artículo 51 literal ñ del Estatuto de la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito.

N. FONDO OPERATIVO DE COMPENSACIÓN:

Es un Fondo integrado por los aportes individuales de cada Casa de Valores miembros de la Bolsa de Valores de Guayaquil, que tiene como propósito evitar el incumplimiento de operaciones cuando una Casa de Valores no cuente con el saldo suficiente al momento de efectuar la Compensación de Saldos Netos. El monto de este fondo es determinado por el Directorio de las Bolsas de Valores, pudiéndolo incrementar en cualquier momento.

O. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

SECCIÓN II

COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES

A los Accionistas
PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.
Guayaquil, Ecuador

El 14 de febrero de 2014 hemos emitido nuestra opinión sobre los estados financieros básicos de **PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**, por el período terminado el 31 de diciembre del 2013. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9, Sección IV, Capítulo IV, de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores debemos emitir ciertos comentarios sobre el cumplimiento de normas de solvencia y prudencial financiera, control de ordenes de operación, administración de portafolios de terceros y administración del portafolio propio. A continuación nuestros comentarios:

1. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PRUDENCIA Y SOLVENCIA FINANCIERA:

La Compañía lleva sus registros contables de acuerdo al Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Valores.

Como se muestra en el Anexo 1 la Compañía ha cumplido con los márgenes de endeudamiento, de colocaciones y otras condiciones de liquidez y solvencia patrimonial. El índice de liquidez es mayor a 1, el índice de endeudamiento es menor a 2.

2. ELABORACIÓN DE ORDENES DE OPERACIÓN, REGISTRO Y LIQUIDACIÓN:

La Compañía mantiene un registro cronológico y secuencial de las órdenes de los comitantes que contiene: fecha, valor negociado, precio, plazo, nombre del cliente o comitante, número de la orden, número de liquidación de la Bolsa y número de la liquidación del contrato.

3. CONTRATOS DE MANDATO PARA ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIOS DE TERCEROS:

La Compañía no administra portafolios de terceros.

4. DEPÓSITOS EN GARANTÍA:

Los valores reportados como depósitos en garantía para operaciones bursátiles al 31 de diciembre del 2013 se mantienen en US\$14,000.

5. OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN Y DETALLE DE LOS PORTAFOLIOS DE TERCEROS:

Durante el año 2013 la Compañía efectuó las siguientes operaciones:

	<u>Bolsa de Valores de Guayaquil</u>	<u>Bolsa de Valores de Quito</u>
Valor efectivo (US\$)	187,052,863	N/A
Comisiones – casa (US\$)	408,964	N/A
Número de liquidaciones	1,431	N/A

Operaciones extrabursátiles:

	<u>Guayaquil</u>
Valor efectivo (US\$)	1,326,618
Comisiones – casa (US\$)	10,404
Número de liquidaciones	7

N/A= No Aplica

6. COMENTARIOS SOBRE SI LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE VALORES SE ENMARCAN EN LA LEY:

Dentro del alcance y la ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de la Ley de Mercado de Valores.

7. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO:

Como parte de nuestra revisión a los estados financieros de **PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**, por el período terminado al 31 de diciembre del 2013 y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría efectuamos una evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía. Los resultados de nuestra revisión no revelaron asuntos que consideramos importante comentar.

8. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Los resultados de nuestra revisión no revelaron asuntos tributarios que consideremos importantes comentar. El plazo para la entrega del Informe de Obligaciones Tributarias vence el 31 de julio del 2014.

9. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY:

A continuación los comentarios a los aspectos señalados en el artículo 56 de la Ley de Mercado de Valores:

Cumplimiento del capital inicial mínimo US\$105,156: La Compañía inició sus operaciones en el año 2000, actualmente mantiene el capital requerido por la norma legal vigente.

Cumplimiento de los parámetros, índices, relaciones y demás normas de prudencia financiera y controles que determine el CNV: Ver Punto 1 de esta sección.

Conformación de un grupo financiero en el porcentaje establecido por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero: No aplica.

Autorización de funcionamiento: El Consejo Nacional de Valores autorizó a la Compañía a operar el 8 de Enero del 2013 bajo el nombre de Plusbursatil Casa de Valores S.A., mediante Resolución SC.IMV.DJV.DAYR.G.13.0000117.

Cumplimiento de Normas establecidas en los contratos de comisión mercantil: Según la información examinada, la Compañía ha cumplido las instrucciones recibidas de sus clientes a través de los contratos, cuyas instrucciones principales son: la Intermediación de Títulos-Valores.

Cumplimiento de normas para la intermediación: La Compañía negocia los valores en el mercado, a través de operadores inscritos en el Registro de Mercado de Valores, los que son empleados en relación de dependencia de la Compañía.

La Compañía ha suscrito contratos con los inversionistas institucionales bajo el amparo y responsabilidades de ellos.

En las muestras tomadas para nuestra revisión, la Compañía verificó la identidad y capacidad legal de las personas que contrataron por su intermedio, la existencia de los valores que negociaron y la autenticidad del endoso. Según el resultado de nuestra revisión, no encontramos evidencia de que haya utilizado dinero de sus comitentes para cumplir operaciones pendientes o propias, o de otros comitentes.

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso del Consejo Nacional de Valores y de los accionistas de la Compañía, no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.



14 de febrero de 2014
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías No. 015

SECCIÓN III

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ILÍCITAS**

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ILÍCITAS**

A los Accionistas
PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Por disposición expresa del Consejo Nacional de Valores, procedimos a efectuar una revisión a las medidas de Prevención de Lavado de Activos Provenientes de Actividades Ilícitas implementadas por **PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.** al 31 de diciembre del 2013.
2. Nuestra revisión se efectuó sobre la base de pruebas selectivas, por lo que no incluyó la revisión de todas las transacciones y saldos que sirven de base para la preparación de los informes emitidos por el Oficial de Cumplimiento. Los siguientes son los procedimientos convenidos y resultados obtenidos:

- 2.1. Verificar que se cumplió con lo requerido en la Resolución CNV-2011-008, publicada en el Registro Oficial No. 693 de 30 de abril de 2012.

Resultados: La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución.

- 2.2. Verificar que la institución auditada ha fijado políticas y procedimientos de control para evitar el lavado de activos proveniente de actividades ilícitas.

Resultados: La compañía cuenta con un manual de políticas y procedimientos actualizado enviado para su aprobación al Organismo de Control, mediante Resolución N° SCDSPLAYCR.G1204110020051 enviada el 6 de septiembre del 2012.

- 2.3. Revisar que la institución auditada cuente con un oficial de cumplimiento de lavado de activos y que su control abarque todas las áreas sensibles al lavado de activos, agencias, sucursales.

Resultados: Mediante Resolución N° C.DSC.DPLAYCR.G.12.011.0004860 del 24 de agosto de 2012, la Superintendencia de Compañías otorgó la calificación al Sr. Pablo Efraín Tenesaca Murillo como Oficial de Cumplimiento de la Compañía.

- 2.4. Verificar que el Oficial de Cumplimiento ha previsto procedimientos de revisión del cumplimiento de las disposiciones legales, instrucciones impartidas por la Superintendencia de Compañías y la UAF Unidad de Análisis Financiero.

Resultados: El Oficial de Cumplimiento remite al organismo de control mensualmente informes de las transacciones de la Compañía que superan el umbral. La compañía cuenta con un sistema para la prevención de lavado de activos y de financiamiento de delitos que aún se encuentra en proceso de implementación.

- 2.5. Solicitar una copia de los informes del oficial de cumplimiento remitidos internamente al Gerente General o del Organismo competente.

Resultados: El 31 de enero del 2014 se presentó informe anual de operaciones del 2013 al Organismo de Control.

- 2.6. Seleccionar al azar cinco hallazgos detectados en cada uno de los informes señalados en el numeral 2.4, que se haya establecido procedimientos para el inicio de las relaciones contractuales con nuevos clientes; y para el monitoreo de operaciones de aquellos clientes que por su perfil, por las funciones que desempeñan o por los recursos financieros que administran pueden exponer a la entidad al riesgo de lavado de activos.

Resultados: La Compañía no ha identificado clientes que puedan tener posibles señales de alerta.

- 2.7. Incluir en el informe de auditoría externa los hallazgos identificados en los informes señalados anteriormente sobre los cuales no se hayan tomado acciones por parte de los máximos directivos de la institución.

Resultados: La compañía no ha identificando operaciones inusuales, por lo que no aplica lo requerido en este punto.

- 2.8. Seleccionar al azar 5 hallazgos detectados en cada uno de los informes señalados en el numeral 2.3. anterior, verifique los correctivos dispuestos por la administración y el cumplimiento de las instrucciones, políticas, y resoluciones del Directorio, organismo competente; así como la implantación de controles internos.

Resultados: Ver 2.7.

- 2.9. Revisar los procesos para la imposición de sanciones por el incumplimiento en la aplicación de las políticas o en la ejecución de los procedimientos para la prevención de lavado de activos.

Resultados: Las sanciones por el incumplimiento de las políticas se encuentran establecidas en el manual de lavado de activos. A la fecha de la elaboración del informe no se han aplicado sanciones a funcionarios.

2.10. Seleccionar y revisar al azar cinco hallazgos detectados en cada uno de los informes señalados en el numeral 2.4, los procesos para la aplicación de las políticas "Conozca a su cliente", "Conozca a su mercado", "Conozca a su empleado", y "Conozca a su corresponsal" así como la verificación de la información suministrada y sus correspondientes soportes.

Resultados: Ver 2.7

2.11. Revisar si el Oficial de Cumplimiento está determinando perfiles de riesgos para las operaciones en general y cada una de las relaciones que mantienen con sus clientes y terceros relacionados, sean estos solicitantes de títulos de valores u otros terceros con los cuales la entidad establezca relaciones de negocios.

Resultados: La Compañía realiza formularios para el proceso de identificación de clientes y empleados. Se encuentra en proceso de implementación los formularios de conozca su mercado.

3. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, Corporación Civil de la Bolsa de Valores de Guayaquil, Corporación Civil de la Bolsa de Valores de Quito y de los Accionistas de la Compañía y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.



14 de febrero de 2014
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías No. 015